Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO - DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

INFORME SECRETARIAL. 50001311000120150037600. *Villavicencio, dos (2) de marzo de dos mil veintidós (2022) Al despacho del señor Juez las presentes diligencias para lo pertinente Sírvase proveer*

La secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, 08 ABR 2022 *de dos mil veintidós (2022)*

Téngase por agregadas las comunicaciones remitidas por el defensor público MAURICIO MARIN MONROY para lo que haya lugar y a la estudiante de derecho LAURA CAMILA MONTAÑEZ CORDOBA como su dependiente judicial

REQUIERASE *nuevamente a los jóvenes ANDERSSON FABIAN ROJAS DIAZ y ANYELY CAMILA ROJAS DIAZ, para que, si desean continuar con el presente trámite, confieran poder al defensor público MAURICIO MARIN MONROY quien ejercía la defensa técnica de su progenitora cuando eran menores de edad, toda vez que ésta ya no les representa legalmente*

Así mismo, para que aporten los certificados de estudios realizados a partir de que alcanzaron la mayoría de edad e informen en donde labora actualmente el demandado

NOTIFIQUESE,

PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ
Juez

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por ESTADO No 035 del 18 ABRIL 2022

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria